



RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EXCLUIDAS
CONVOCATORIA EXTERNA CONCURSO - OPOSICIÓN

1 PUESTOS DE RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO

APELLIDOS	NOMBRE	ADMISIÓN/ EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
DIAZ GIMENO	MARIO	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – <i>Conforme al apartado V, punto 8 letras a), d) y e)</i> – <ul style="list-style-type: none">Anexo III correspondiente a la convocatoria a que se presenta.Informe de vida laboral.Anexo IV Relación de Méritos.
FERNANDEZ ALCARAZ	BEATRIZ	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – <i>Conforme al apartado V, punto 8 letras c), d) y f)</i> – <ul style="list-style-type: none">Currículum Vitae.Informe de vida laboral.Anexo V, Declaración jurada.
GIL MARTIN	DAVID	ADMITIDO/A	
LEGUINA CRESPO	ELENA	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – <i>Conforme al apartado V, punto 8 letras a)</i> – <ul style="list-style-type: none">Anexo III correspondiente a la convocatoria a que se presenta.
MADRID MARTINEZ	JOSE	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – <i>Conforme al apartado V, punto 8 letras e) y f)</i> – <ul style="list-style-type: none">Anexo IV Relación de Méritos.Anexo V.
MARTI BOFI	RUBEN	ADMITIDO/A	
MENA MARTINEZ	MARIO	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – <i>Conforme al apartado V, punto 8 letras b) y Anexo I</i> – <ul style="list-style-type: none">Titulación académica requerida en la convocatoria.





APELLIDOS	NOMBRE	ADMISIÓN/ EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
MUÑOZ FERREIRO	ALEJANDRA-ANA	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – Conforme al apartado V, punto 8 letras b) y Anexo I– <ul style="list-style-type: none">• Titulación académica requerida en la convocatoria.
ORTEGA SANCHEZ	IGNACIO	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – Conforme al apartado V, punto 8 letras a)– <ul style="list-style-type: none">• Anexo III correspondiente a la convocatoria a que se presenta.
SOLIS VELEZ	BORJA	EXCLUIDO/A	Documentación por subsanar – Conforme al apartado V, punto 8 letras e)– <ul style="list-style-type: none">• Anexo IV Relación de Méritos.
ZARCO LOMINCHAR	PABLO	ADMITIDO/A	
ZORI MARTIN	SANDRA	ADMITIDO/A	

Se recuerda expresamente que los méritos profesionales deberán acreditarse mediante contrato de trabajo, certificado de funciones, o cualquier otro documento oficial firmado que acredite el puesto de trabajo y las funciones desarrolladas, no siendo suficiente la mera declaración en el Currículum Vitae o en la Vida Laboral.

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, página 6, Apartado VI, punto 5, los candidatos dispondrán de un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos indicados, si ello fuera posible.

Asimismo, se informa que el **calendario previsto** de celebración, sujeto a la evolución del proceso de selección, será:

- Evaluación de Competencias Técnicas (1º ejercicio): primera quincena de septiembre de 2026.
- Evaluación conocimientos prácticos (supuestos en Excel): septiembre de 2026.
- Evaluación de Competencias Genéricas: septiembre de 2026.
- Incorporación estimada: octubre de 2026.





Todas las fases del proceso se realizarán en la Sede del Organismo Público Puertos del Estado, sito en la Avenida del Partenón nº10 (28042) Madrid.

No obstante, la anterior previsión, **la fecha y el lugar concreto de cada ejercicio se confirmará en la Resolución** por la cual se convoque a los candidatos a la realización del mismo.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

